



Se han descubierto 6 individuos de esta especie, que se pensaba extinta

El Lagarto Gigante de La Gomera

Alfredo Valido, Juan Carlos Rando, Manuel Nogales y Aurelio Martín

El destino final de todas las especies es la extinción; el Lagarto Gigante de La Gomera no es una excepción. Pero, en el caso que nos ocupa se dan una serie de factores que intensifican esta amenaza. Por un lado, a escala mundial, la tasa de extinción se ha incrementado considerablemente en relación con los avances tecnológicos del hombre. Por otra parte, las peculiaridades de los ambientes insulares hacen que las especies sean más proclives a la extinción. Finalmente, las discrepancias políticas de las administraciones canarias implicadas en la conservación de esta especie y la irracionalidad de algunos técnicos y políticos han puesto en peligro la supervivencia de este, ya de por sí, escaso patrimonio natural de la humanidad.

Hasta hace algo menos de un año, los lagartos gigantes de La Gomera eran conocidos como ejemplo de una especie extinta. Se sabía de su existencia por la presencia de abundantes huesos fósiles en yacimientos paleontológicos y arqueológicos repartidos por la geografía insular.

Aunque muy probablemente arribaron a esta isla hace algunos millones de años, su extinción se estimó que ocurrió hace tan sólo unos 500 años (con la llegada de los conquistadores europeos y su fauna asociada, principalmente los temidos gatos). Sin embargo, tanto el Dr. Rainer Hutterer (Museo Alexander Koenig de Bonn y autor del estudio de los huesos) como nosotros pensábamos que existía la posibilidad, aunque remota, de que pudiera quedar alguna población de estos saurios en algún lugar relativamen-

te inaccesible de la isla. Los huesos fósiles encontrados en asentamientos aborígenes, junto con los descubrimientos recientes de lagartos gigantes —presuntamente extintos— en zonas relativamente inaccesibles de El Hierro (en 1975) y Tenerife (en 1996), eran los únicos indicios que nos daban pie a pensar seriamente en la posibilidad de que aún pudieran existir poblaciones relictas de lagartos gigantes. No obstante, el primer paso para iniciar la búsqueda consistió en convencer a los técnicos y políticos de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias para que financiasen el estudio.

Esta primera fase se inició a principios de 1997 y el 13 de noviembre de 1998 se logra firmar un convenio de colaboración con la Universidad de La Laguna. Atrás habían quedado muchas horas de teléfono y reuniones para intentar convencer, tanto a los técnicos como a los políticos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, del interés biológico que tenía esta prospección. Únicamente la Consejería de Política Territorial y Medio Am-

biente estaba convencida de la importancia de la búsqueda y dio el espaldarazo definitivo a tantas horas de reuniones, una vez que le comunicamos personalmente nuestro interés. Además, el Ministerio de Medio Ambiente ayudó en la financiación; a raíz de ello, en el equipo empezó a reinar un cierto optimismo.

Seis capturas

La segunda etapa comenzó el 1 de junio de 1999. Este día iniciamos un duro y sistemático trabajo de campo en los acantilados gomeros. Con ayuda de una pequeña embarcación o helicópteros (según la zona) accedíamos a acantilados potencialmente idóneos para la presencia de estos reptiles (lugares relativamente inaccesibles a los gatos, sus depredadores principales) con el fin de hallar alguna pista que nos alertara de su presencia (p. ej. excrementos de gran tamaño). A los pocos días (el día 9), ya teníamos en nuestras manos lo que sería el primer ejemplar de Lagarto Gigante de La Gomera. Una mezcla de alegría y

Los autores trabajan en el Departamento de Biología Animal de la Universidad de La Laguna

Ejemplar macho (de 46 cm de longitud total). Se aprecia el color blanco marfil de la garganta y resto de las partes ventrales, así como los pequeños ocelos azules en el costado, dos de las características morfológicas que lo diferencian del resto de los lagartos canarios. Foto: A. MARTIN

asombro nos invadió; un rápido examen morfológico de aquel animal nos mostró claramente que se trataba de una especie diferente a las conocidas en el archipiélago. Ya era una realidad ilos lagartos gigantes gomeros aún vivían! Pero desgraciadamente, esta alegría inicial fue mermando con el paso del tiempo cuando, a pesar de realizar un muestreo intensivo en la zona, nos dimos cuenta de que lo que habíamos descubierto no era nada más que una ínfima población (sólo se lograron capturar 6 individuos – 2 machos, 3 hembras y un juvenil– en 97 días de trampeo) que a duras penas subsistía en un pequeño territorio (inferior a 1 hectárea) en el municipio de Valle Gran Rey (Oeste de la isla). Aunque se intentaron buscar más poblaciones de lagartos en el resto de la superficie insular, lamentablemente en el día de hoy, sólo se conoce ésta, quizá atrinchada en su último reducto.

Estos hechos (una única población con muy pocos ejemplares repartidos en un área muy pequeña) junto a la gran abundancia de gatos asilvestrados en dicha zona, hacen de esta especie el vertebrado más amenazado de extinción de Canarias, Europa y posiblemente del planeta: la población del lagarto gigante de La Gomera está muy por debajo del número de individuos que presentan otros vertebrados que se encuentran catalogados como especies amenazadas de extinción: el lagarto gigante de El Hierro, el pinzón azul de Gran Canaria, el linco ibérico, el águila imperial, el oso pardo cantábrico, la foca monje, el cóndor de California, el cernícalo de la isla de Mauricio, el cuervo de Hawai, etc. Por ello, se decidió mantener los ejemplares en cautividad para llevar a cabo un necesario y urgente programa de cría. Éstos fueron trasladados a la isla de Tenerife ya que en La Gomera no existía ni personal ni dependencias adecuadas para ellos. Durante casi dos meses los lagartos estuvieron en unas instalaciones particulares, hasta que la Viceconsejería de Medio Ambiente habilitó un emplazamiento provisional más adecuado en sus propias dependencias en Tenerife.

Lentitud administrativa

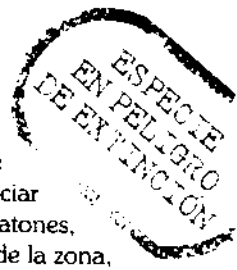
Dada la urgencia requerida para intentar salvaguardar este patrimonio natural de su extinción, durante el mes de octubre (antes de la fecha de entrega de la memoria final de nuestro trabajo) se adelantaron las principales recomendaciones de nuestro estudio a los organismos públicos implicados (Viceconsejería de Medio Ambiente, Cabildo Insular de La Gomera y Ayuntamiento de Valle Gran Rey). A partir de esas fechas comenzaría una tercera etapa que, sin lugar a dudas, fue mucho más dura que la propia búsqueda de lagartos en los acantilados gomeros. No obstante, teniendo en cuenta el resultado obtenido al final de ésta (después de casi 6 meses) creemos que mereció la pena.

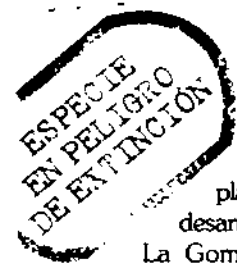
Desde entonces no hemos escatimado esfuerzos en procurar que, tanto las administraciones públicas como el propio pueblo, tuviesen constancia directa de la importancia biológica de este hallazgo como de los problemas de conservación que se plantean en un futuro inmediato. Para ello realizamos un sinfín de reuniones con técnicos y políticos de las administraciones canarias relacionados con temas ambientales, se elaboraron calendarios, folletos, artículos de divulgación, conferencias, entrevistas en programas de radio y televisión, comunicados de prensa, etc. con el único objetivo de que todos estuvieran informados, de forma directa, de este grave problema ambiental que nos tocó vivir. En todo momento hemos exigido que los organismos públicos competentes en materia ambiental pusiesen en marcha, con carácter de urgencia, las medidas de conservación que a nuestro juicio eran necesarias para garantizar el futuro de esta

especie. Éstas son: seguir con el control de gatos asilvestrados, iniciar el control de ratas y ratones, mantener la vigilancia de la zona, separar los 6 lagartos en dos núcleos –por razones de seguridad–, construir un pequeño centro de cría en cautividad en las cercanías del hábitat con la intención de iniciar un programa de cría en la primavera de 2000, aumentar la categoría de conservación de la zona, evitar la entrada de ganado, proseguir con la búsqueda de otras poblaciones, iniciar un programa de sensibilización ambiental, etc. Todo ello bajo la participación de los tres organismos públicos implicados (Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayuntamiento), aún a pesar de ser de signos políticos diferentes.

Lamentablemente, veíamos que pasaba el tiempo y no se realizaba ninguna de las actuaciones planteadas. El colmo de nuestra desesperación llegó cuando dos de los integrantes de este trío institucional no llegaron a comprender lo urgente de la situación. Por un lado, el Gobierno de Canarias (representado por la Viceconsejería de Medio Ambiente) hizo público (21 de enero de 2000) que el centro de cría en cautividad se iba a construir en Tenerife, a pesar de que habíamos planteado que no era la solución más prudente ya que existía un cierto riesgo de contraer enfermedades contagiosas propias de otras especies de lagartos y potencialmente nocivas para los lagartos gomeros. Además, las condiciones de temperatura, humedad, pluviometría e insolación no serían parecidas a las encontradas en su hábitat natural (por lo que la cría en cautividad no comenzaría con las mayores garantías de éxito) y tampoco se

Risco de La Mérica, única localidad donde se ha encontrado a los lagartos gigantes gomeros. Foto: A. VALDO





produciría la necesaria integración del plan de recuperación en el desarrollo socioeconómico de La Gomera, etc. Asimismo, la propia Viceconsejería había señalado que para la primavera de 2000 se intentaría la reproducción en las instalaciones provisionales de Tenerife (en terrarios de 0,5 x 2 m con luz artificial). Por otro lado, el propio Ayuntamiento de Valle Gran Rey ponía como condición para ceder una pequeña porción de suelo público (para construir el centro de recuperación en las cercanías del hábitat donde se habían encontrado los lagartos), llevar la gestión del futuro centro de visitantes. A estas alturas (diciembre de 1999), el Cabildo Insular ya disponía de un anteproyecto de construcción, además de una partida presupuestaria para el centro de cría en Valle Gran Rey.

El problema de la recuperación de los lagartos se hacía cada vez más preocupante. Se estaba acercando la época de la reproducción y los organismos públicos no llegaban a un acuerdo. ¿Es que el destino de los lagartos era su inminente extinción y nosotros lo único que habíamos hecho fue cambiar el factor que la iba a producir? Esta pregunta rondaba por nuestras cabezas en aquellos momentos. Sin embargo, aún teníamos esperanzas de que este turbio panorama podría aclararse. El Cabildo Insular de La Gomera (en manos de su Presidente y Consejero de Medio Ambiente) si pareció entender nuestro mensaje de urgencia y accedió a buscar una alternativa fuera del municipio de Valle Gran Rey. A los pocos días localizamos una zona adecuada en el sur de La Gomera y casi de inmediato

se iniciaron las obras de unas instalaciones provisionales al aire libre. Dicho lugar, sin llegar a ser óptimo para llevar a cabo la cría en cautividad, si reunía ciertas características que lo hacían adecuado para iniciar el programa recuperación bajo el sol de La Gomera, al menos hasta que se construyese un centro más adecuado en las cercanías de su hábitat.

La gran incógnita era si la Viceconsejería de Medio Ambiente iba a ceder los lagartos al Cabildo. Tras unas primeras peticiones oficiales, la respuesta era siempre negativa. La Viceconsejería alegaba que los lagartos gomeros eran de su competencia legal ya que asumían que era una subespecie del Lagarto Gigante de El Hierro (contradiciendo la primera conclusión del informe técnico elaborado por la Universidad de La Laguna que recoge explícitamente que se trata de una especie endémica de la isla: *Gallotia gomera*) los cuales están bajo su tutela al estar incluidos en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como especie "en peligro de extinción". No obstante, independientemente de estas disquisiciones legales, las razones técnicas de esta negativa carecían de argumentos coherentes. Por un lado, los lagartos se encontraban en unos terrarios de cristal de 0,5 x 2 m con luz artificial en la fría y húmeda ciudad de La Laguna (Tenerife) y como alternativa, ya se disponía de unas instalaciones mucho más adecuadas con terrarios al aire libre de 3 x 4 m. Por otro lado, un lagarto enfermó gravemente; uno de los dos machos sufrió una parálisis en las extremidades posteriores y se temía seriamente por su vida. Aunque no tan gravemente, a algunos lagartos de El Hierro les había ocurrido lo mismo cuando eran expuestos a condiciones de estrés. Estos hechos indicaban que probablemente estas condiciones no eran las más adecuadas para estos lagartos y a partir de este momento remitimos a los medios de comunicación nuestra total repulsa a esta situación, indicando que la Viceconsejería no estaba actuando de forma prudente y por ello llegamos a solicitar, al Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, que

no descartase la posibilidad de cesar al Viceconsejero de Medio Ambiente por su falta de sensibilidad e incompetencia mostrada ante este problema.

Simultáneamente, se inició una respuesta social importante exigiendo que se tomasen las medidas adecuadas cuanto antes; era raro el día en que los medios de comunicación (sobre todo la prensa escrita) no se hiciesen eco de algún comunicado de protesta de alguna asociación de vecinos, grupo cultural, grupo ecologista, alumnos del Instituto de Educación Secundaria de La Gomera e incluso de personas, que a título individual, estaban bastante sensibilizadas con este tema. El 29 de marzo esta respuesta social dio sus frutos. En una rueda de prensa, el Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente comunicó oficialmente que los lagartos volverían a La Gomera a las instalaciones construidas por el Cabildo. A la vez, también se anunció la firma de un protocolo de colaboración con la Asociación Herpetológica Española para llevar a cabo el asesoramiento en la cría en cautividad y para proceder a la realización de las medidas de protección que veníamos pidiendo desde el 8 de octubre. Fue un día memorable para la recuperación del Lagarto Gigante de La Gomera; por lo menos así lo consideramos y por ello ese día nuestro equipo brindó con cava por el futuro del lagarto. Parece que el destino del lagarto podría cambiar; al menos se iba a intentar.

En estos momentos parece que existe entendimiento entre las diferentes administraciones implicadas. Este primer paso de trasladar los lagartos a La Gomera es fundamental para el futuro de esta especie. Sólo queda esperar que esta colaboración continúe para comenzar con buen pie la recuperación, que, como todos sabemos, no se limita a la reproducción en cautividad sino que comprende actuaciones tan diversas como las mencionadas anteriormente.

Todos tenemos en mente el reciente suceso de la desaparición del Bucardo de Los Pirineos (*Capra pyrenaica pyrenaica*), no debemos tropezar de nuevo con la misma piedra. Sería francamente lamentable. ☹

A finales de marzo tres ejemplares fueron trasladados a Alajero (Gomera). Otros tres permanecen en estas poco adecuadas instalaciones (Tenerife). Foto: J.C. RANDO



do eran expuestos a condiciones de estrés. Estos hechos indicaban que probablemente estas condiciones no eran las más adecuadas para estos lagartos y a partir de este momento remitimos a los medios de comunicación nuestra total repulsa a esta situación, indicando que la Viceconsejería no estaba actuando de forma prudente y por ello llegamos a solicitar, al Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, que

Para más información de lo acontecido durante el trabajo de campo, solicitar un ejemplar e la revista cultural regional Esekén a la Asociación Cultural Tagaragunche. Apdo. de correos 110. 38800 San Sebastián de La Gomera. La Gomera. eseken@latinmail.com